C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, DIP. EDUARDO CASTILLO LÓPEZ: Muy buena tarde diputadas, diputados de las comisiones unidas de Procuración y Administración de Justicia, Protección Civil y Desarrollo Urbano. Solicito a la diputada Tonantzin Fernández Díaz, presidenta de la Comisión de Protección Civil y también convocante para esta sesión, funja como secretaria y proceda al pase de lista para verificar el quórum legal. Por favor.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ: Claro que sí presidente, con gusto. Buenos días diputadas y diputados. (Pasa lista de asistencia e informa al presidente).

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, DIP. EDUARDO CASTILLO LÓPEZ: Gracias diputada secretaria. Con la asistencia de quince diputadas y diputados, hay quórum legal y se abre la sesión de las comisiones unidas de Procuración y Administración de Justicia, Protección Civil y Desarrollo Urbano, a las catorce horas con cuarenta y un minutos.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, DIP. EDUARDO CASTILLO LÓPEZ: Adelante diputada Mónica.

C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias. Solo para comentar que este citatorio nos llega a las dos dieciséis aquí a nuestros correos para ponernos en estos momentos. Me parece que se le debe de dar la seriedad adecuada a este tipo de comisiones unidas tan importantes en donde además viene un proyecto de ley que estoy viendo, apenas estoy conociendo el orden del día, estoy viendo que viene un decreto importantísimo, supongo que se está haciendo esta sesión en este momento que además estamos en el Pleno, supongo que se está haciendo para empezar un trabajo porque dictamen no hay,

entonces, no sé si vamos a hacer lectura y análisis, o es el inicio de una mesa de trabajo y si es así, que se corrija en el orden del día que en punto tres no se va a hacer la lectura y análisis de la iniciativa, porque ni siquiera tenemos un dictamen ni tenemos cómo vamos a trabajar algo o acotar un número tres que no está de la manera correcta especificado si es que se va a abrir una mesa de trabajo y si no pues entonces tendríamos que tener un dictamen.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, DIP. EDUARDO CASTILLO LÓPEZ: Tienes toda la razón diputada. Vamos a hacer una mesa de trabajo, nada más cumpliendo el protocolo de un orden del día, pase de lista, no se dictamina nada, no tenemos dictamen en estos momentos, se les hará llegar, pero, déjenme llegar al punto tres y ahorita declaramos el tema de la mesa de trabajo, ¿te parece?

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, DIP. EDUARDO CASTILLO LÓPEZ: Pido a la diputada secretaria proceda a dar lectura al orden del día y lo someta a votación por favor.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ: Con gusto. *Orden del día. 1. Pase de lista y declaración del quórum legal. 2. Lectura del orden del día y en su caso, aprobación. 3. Lectura y análisis de la iniciativa de decreto por virtud del cual se reforman diversas disposiciones de la Ley del Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Puebla, de la Ley de Protección al Ambiente Natural y del Desarrollo Sustentable del Estado de Puebla, de la Ley del Sistema Estatal de Protección Civil y del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Puebla.* Es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, DIP. EDUARDO CASTILLO LÓPEZ: Gracias diputada secretaria.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ: Se pone a consideración de las y los integrantes de las comisiones unidas el orden del día, por lo que procedo a recabar la votación respectiva, quienes estén por la afirmativa de aprobar el orden del día presentado, sírvanse expresarlo levantando la mano por favor. ¿En contra?, ¿en abstención? Diputado presidente, le informo que por mayoría de aprueba.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, DIP. EDUARDO CASTILLO LÓPEZ: Gracias diputada secretaria. Aprobado el orden del día.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, DIP. EDUARDO CASTILLO LÓPEZ: En el punto tres, como lo hace referente la diputada Mónica Della Vecchia, vamos a hacer un análisis de la iniciativa de decreto por virtud del cual se reforman diversas disposiciones de la Ley del Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Puebla; de la Ley de Protección al Ambiente Natural y del Desarrollo Sustentable del Estado de Puebla; de la Ley del Sistema Estatal de Protección Civil y del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Puebla. Por lo cual, someto a consideración para todas y todos los integrantes de las comisiones unidas que decretemos un receso y nos pongamos de acuerdo sobre el análisis, la discusión pero sobre todo, hacer llegar con tiempo y forma, que nos hagan llegar obviamente las iniciativas que creo yo ya las tienen ahí en sus correos y tenemos de fecha límite (esto es propuesta); decretemos un receso, nos pongamos de acuerdo con el calendario de actividades que sería para que recibamos como día máximo el día domingo cualquier observación, cualquier incorporación que quieran hacer al dictamen obviamente y el día lunes volvamos a incorporarnos a la mesa de trabajo para que el martes también se pueda dictaminar y se pueda votar. Adelante diputada.

C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, DIP. MARÍA ISABEL MERLO TALAVERA: Presidente, en términos de nuestras facultades como integrantes de las comisiones unidas ya señaladas, podríamos establecer el calendario que usted ha puesto sobre la mesa a consideración a efecto de cumplir (por lo menos yo estaré de acuerdo) en las fechas que usted ha establecido para efectivamente apegarnos a ese calendario que aquí mismo podríamos establecer desde este momento, si estuvieran de acuerdo por supuesto los compañeros y compañeras.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIP. MARÍA GUADALUPE LEAL RODRÍGUEZ: En consideración también, a mí me gustaría señalar que sí sería un poquito más de tiempo para poder hacer un análisis y estudio, derivado que es una iniciativa de decreto que valdría la pena no solamente aprobarla sino poder enriquecerla con todos los presentes que conformamos la mesa y que también nos dieran un poco de plazo no como el domingo derivado de que también tenemos otras comisiones.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINSITRACIÓN DE JUSTICIA, DIP. MARIANO HERNÁNDEZ REYES: Bueno, decirles que hay informes de los presidentes municipales y eso nos va a complicar también. Mi consideración es que pudiéramos ampliar unos días más.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROCURACÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, DIP. EDUARDO CASTILLO LÓPEZ: Les propongo lo siguiente. Yo estoy de acuerdo, no tengo ningún problema, nada más que hay tiempos, hoy es jueves, viernes, sábado, domingo, cuatro días yo creo que son suficientes para que nuestros equipos y nosotros mismos podamos analizar; ya son reformas que tenemos en nuestros correos, solamente es que nos pongamos a revisarla, obviamente que todavía domingo fijemos una hora límite para que el día lunes podamos sesionar a propuesta y consideración de ustedes a las tres de la tarde, reanudar la mesa de trabajo. El martes igual tres de la tarde por cuestiones

de que tengan informes ustedes podamos dictaminar y votar. Si ustedes tienen algún otro inconveniente yo creo que el tiempo es lo suficiente para analizarlo, para presentar propuestas modificatorias, cuatro días escasos y lo sometemos a votación si ustedes me lo permiten.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINSITRACIÓN DE JUSTICIA, DIP. MARIANO HERNÁNDEZ REYES: Mi propuesta sería que fuera el martes y el miércoles dictamináramos. Un día más cuando menos.

C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINSITRACIÓN DE JUSTICIA, DIP. FERNANDO SÁNCHEZ SASIA: Presidente, preguntar… al menos yo no lo tengo en el correo; ¿Cuándo se envió? y, ¿quién lo envío?

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROCURACÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, DIP. EDUARDO CASTILLO LÓPEZ: Le pedimos al área jurídica por favor nos lo haga llegar si algunos diputados no lo tienen, nos lo haga llegar hoy mismo director. Ustedes tienen ya una carpeta que nos hicieron llegar.

C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINSITRACIÓN DE JUSTICIA, DIP. FERNANDO SÁNCHEZ SASIA: Sí porque algunos lo tienen y a otros no nos ha llegado.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROCURACÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, DIP. EDUARDO CASTILLO LÓPEZ: Ustedes tienen ya una carpeta que nos hicieron llegar…

C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINSITRACIÓN DE JUSTICIA, DIP. FERNANDO SÁNCHEZ SASIA: No, tengo mi correo y no ha llegado

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINSITRACIÓN DE JUSTICIA, DIP. MARIANO HERNÁNDEZ REYES: No ha llegado

SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIP. AZUCENA ROSAS TAPIA: Yo creo presidente que valdría la pena que lo sometieras a votación, lo tenemos acá y tenemos un equipo multidisciplinario.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROCURACÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, DIP. EDUARDO CASTILLO LÓPEZ: Solamente que nos deje claro dirección jurídica si no se ha hecho llegar a los correos electrónicos de los integrantes de comisiones lo hagamos llegar en estos momentos que termine esta sesión y sometamos a votación lo demás. ¿Les parece?

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIP. MARÍA GUADALUPE LEAL RODRÍGUEZ: Nada más compartir un último comentario, creo que estamos hablando solamente de un día que está sugiriendo el diputado Mariano, con el objetivo también de poder, aunque tengamos equipos multidisciplinarios, valdría la pena nada más un día después. Me notifican que tampoco ha llegado a mi correo y si es posible poder hacerlo un día más pues sería parte de lo que nosotros podamos enriquecer sobre todo el análisis independiente de que nos lo entreguen ahorita, sí valdría la pena un día más sobre todo por el tema de los informes que muchos de los diputados presentes no lo han presentado, valga la redundancia y sí con un día más no afectaría en nada. Finalmente, el tema es enriquecer y poder tener este tiempo para estarlo estudiando.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROCURACÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, DIP. EDUARDO CASTILLO LÓPEZ: Diputada Tonantzin adelante.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ: Sí presidente, primero que nada, qué

bueno que estamos realizando esta comisión y qué bueno que nos están dando la oportunidad de que podamos nosotros poder presentar nuestras observaciones, considero que es un tiempo considerable de hoy jueves a el domingo para poder enviar nuestras observaciones y tener una mesa de trabajo previa. Por mí no habría ningún inconveniente tener una mesa de trabajo el lunes, qué bueno que sea en la tarde porque en la mañana sí está un poco saturado y eso nos da más tiempo de poder tener un análisis y el martes poder sesionar para que podamos tener los tiempos y también el dictamen se pueda aprobar en la próxima sesión.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIP. MARÍA GUADALUPE LEAL RODRÍGUEZ: Nada más me gustaría saber la fecha que jurídico nos envío si son tan amables de que nos auxilie jurídico, ¿qué día dice que lo envío?

C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINSITRACIÓN DE JUSTICIA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Pues ya sométalo a votación presidente. Ya está todo dicho.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROCURACÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, DIP. EDUARDO CASTILLO LÓPEZ: Lo sometemos a votación. A ver, la propuesta primera que hace un servidor es que hasta el día domingo seis de la tarde, siete de la noche, podamos recibir a los correos institucionales de dirección jurídica para que nos hagan llegar sus propuestas modificatorias. Hoy queda en sus correos la propuesta de reforma para que lo revisen, analicen ustedes y sus equipos, eso es para el domingo a las seis de la tarde, siete de la tarde, dependiendo. Diputada, adelante.

C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINSITRACIÓN DE JUSTICIA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: A ver, está claro que lo vas a someter a votación, todos sabemos que va a pasar y se va a hacer el lunes y el martes, eso está clarísimo a las tres de la tarde, nada más solicito que ahora sí manden mi dictamen con tiempo porque van a querer dictaminar, o sea, el lunes mesa, el martes van

a querer votarlo y entonces el jueves van a quererlo pasar al Pleno, entonces, que nos manden el dictamen de manera inmediata el martes para que lo podamos estudiar y además, ¿se está transmitiendo esta sesión?, ojalá se transmita, porque ahora veo que graban y no transmiten y el espíritu de las comisiones es que todos los ciudadanos puedan oír a cada uno de los representantes cómo trabajan, entonces, no entiendo por qué ahora graban y no pasan en vivo las comisiones, no sé por qué, pero bueno, sí decirles eso que ojalá con el ahínco que hemos trabajado estas iniciativas del gobernador una por semana, ¿no sé si me escuchas presidente…?

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROCURACÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, DIP. EDUARDO CASTILLO LÓPEZ: Estoy escuchando diputada.

C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINSITRACIÓN DE JUSTICIA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias. Una por semana y ahí con ese ahínco y una mesa de trabajo y otra mesa de trabajo y sesiones de las comisiones unidas de manera rapidísima, pronta y expedita, ojalá así se saquen todas las iniciativas que están esperando el sueño de los justos en todas las comisiones. Nada más eso presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROCURACÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, DIP. EDUARDO CASTILLO LÓPEZ: Con mucho gusto diputada. Por favor director, área jurídica, para que nos tengas en tiempo y forma el dictamen, las propuestas modificatorias y nos las hagas llegar. A propuesta y consideración de las y los diputados integrantes de estas comisiones unidas, tenemos como fecha límite, sabemos que ustedes cualquiera de los integrantes pueden hacer sus propuestas modificatorias en el último minuto en que podamos reanudar la sesión o estemos dictaminando sin duda alguna, pero, que quede a votación que el domingo estaríamos recibiendo como día máximo, vamos a darles a las siete de la noche para recibir sus propuestas modificatorias a la dirección jurídica por favor y se reanuda la mesa de trabajo por los informes que puedan tener en la mañana o en la tarde algunas diputadas o diputados

el lunes a las tres de la tarde reanudamos la mesa de trabajo obviamente cuatro de la tarde a consideración del diputado Mariano Hernández. Tres de la tarde y continuamos y el martes a las tres igual de la tarde para su dictaminación y votación. ¿Les parece? Lo sometemos a votación. Las y los diputados que estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor. Gracias. Es aprobado por mayoría y el calendario se lo vamos a hacer llegar…

C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINSITRACIÓN DE JUSTICIA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Tendrías que preguntar en abstención y en contra presidente…

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROCURACÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, DIP. EDUARDO CASTILLO LÓPEZ: Perdón, discúlpame diputada. ¿En abstención?, ¿En contra?

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROCURACÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, DIP. EDUARDO CASTILLO LÓPEZ: Es aprobado por mayoría. Queda en este momento el calendario de esta manera, nos lo hace llegar jurídico por favor, nos lo corres a nuestros correos electrónicos para que se haga vía formal.

C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINSITRACIÓN DE JUSTICIA, DIP. FERNANDO SÁNCHEZ SASIA: ¿Puedo hacer una moción?

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROCURACÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, DIP. EDUARDO CASTILLO LÓPEZ: Adelante diputado.

C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINSITRACIÓN DE JUSTICIA, DIP. FERNANDO SÁNCHEZ SASIA: Solamente, de ser posible solicitar que para la próxima mesa de trabajo tengamos un espacio más grande, estamos casi cincuenta personas en este espacio lo cual es muy complicado y bueno, nada más de mi parte.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROCURACÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, DIP. EDUARDO CASTILLO LÓPEZ: Repito las fechas a petición de la diputada Lupita. Domingo siete de la noche recibimos propuestas modificatorias, lunes 3:00 pm reanuda la mesa de trabajo, martes 3:00 pm se dictamina y se vota. Gracias, es cuanto y muy buena tarde.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROCURACÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, DIP. EDUARDO CASTILLO LÓPEZ: Adelante diputada Mónica.

C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINSITRACIÓN DE JUSTICIA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias presidente. Solo para avisar que tengo que salir pero que adelanto que mi voto es a favor del dictamen y muchas gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROCURACÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, DIP. EDUARDO CASTILLO LÓPEZ: Gracias estimada diputada. Área jurídica para que se tome en consideración, secretaria, secretaría del Congreso igualmente por favor.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROCURACÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, DIP. EDUARDO CASTILLO LÓPEZ: Con fundamento en los artículos 116 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 68 del Reglamento Interior del Honorable Congreso, ambos del Estado Libre y Soberano de Puebla, me permito poner a consideración las modificaciones del Punto tres del orden del día, por lo que solicito a la diputada secretaria dé lectura de la misma.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ: Con gusto presidente. Punto tres del orden del día. Referente a la lectura del proyecto de dictamen por virtud del cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Puebla, de la Ley de Protección al Ambiente Natural y Desarrollo Sustentable del Estado de

Puebla, de la Ley del Sistema Estatal de Protección Civil y del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Puebla y en su caso, aprobación.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROCURACÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, DIP. EDUARDO CASTILLO LÓPEZ: Gracias diputada. Diputada secretaria, antes de continuar con el orden del día, solicito como venimos haciendo unas mesas de trabajo y las incorporaciones de los dictámenes de las y los diputados y nos hicieron llegar sus propuestas modificatorias, solicito un receso para que se declare como mesa de trabajo, una vez que se hayan incorporado ya los puntos, las modificaciones de las y los diputados y hayamos agotado todos los comentarios continuamos ya con el dictamen al cien por ciento, iniciamos ya abierta la sesión, quienes estén a favor por que decretemos un receso y empecemos la mesa de trabajo, valga la redundancia, levanten la mano. Gracias. Se decreta el receso e iniciamos con la mesa de trabajo.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROCURACÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, DIP. EDUARDO CASTILLO LÓPEZ: Diputados de las comisiones unidas de Procuración y Administración de Justicia, Protección Civil y Desarrollo Urbano, hemos concluido la mesa de trabajo y solicitaré que se incorporen al dictamen las propuestas solicitadas para que las sometamos a votación estimado director. Las y los diputados que estén a favor de que se incorporen las propuestas modificatorias de las y los diputados que hicieron llegar la diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia, la diputada Lupita Leal, el diputado Iván Herrera y el diputado Eduardo Alcántara. Los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias diputadas y diputados. Le solicito al área jurídica de lectura de las incorporaciones estimado director.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, DE ESTUDIOS Y DE PROYECTOS LEGISLATIVOS: Claro que sí presidente. El artículo 3, respecto a la definición de asentamiento humano irregular. Conglomerado de personas establecido sin autorización en un área física y/o geográficamente localizada de restricción natural o artificial, riesgos o de amortiguamiento cualquiera que sea su régimen de propiedad al margen de

las leyes, planes y programas de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico, carente de los requerimientos mínimos de infraestructura, equipamiento y servicios básicos para su buen funcionamiento. La siguiente incorporación es un ajuste a la fracción XVI del artículo 57 para que diga: Prevención y gestión integral de riesgo. Ahí es un ajuste al tercer párrafo al artículo 111. Ninguna autoridad podrá otorgar licencias, factibilidades, permisos o cualquier otra autorización relativa a la fundación y/o creación de asentamientos humanos en el derecho de vía, de infraestructura energética, comunicaciones e hidráulica, así como en las zonas de riesgo correspondientes a ríos y barrancas. El artículo 53 también es un ajuste a la fracción XIII para quedar de la siguiente manera: Denunciar ante la autoridad competente cuando se tenga conocimiento de asentamientos humanos irregulares en los derechos de vía, de infraestructura energética, comunicaciones y zonas federales, así como zonas de riesgo y en su caso, dictaminar la clausura o desalojo de dichos asentamientos humanos irregulares en el marco de los derechos humanos. Es lo que se modifica a la versión original. Respecto del Código Penal, es un ajuste al artículo 199 Ter, respecto del aumento de la sanción de multa para quedar de la siguiente manera: Se aplicará de cuatro a diez años de prisión y multa de 200 hasta 500 unidades de medida y actualización a quienes; fracción I) Instiguen, compelen, dirijan o se beneficien de la conformación de un asentamiento humano irregular o promuevan un fraccionamiento irregular y fracción II) Con el carácter de funcionarios públicos realicen actos y omisiones para alentar, autorizar, otorgar, conceder y/o permitir la fundación de asentamientos humanos irregulares y/o en los derechos de vía, de infraestructura energética, comunicaciones o zona de riesgo, donde exista la probabilidad de que se produzca un daño por considerarse no aptas para vivienda por los planes y programas de desarrollo urbano respectivos. Respecto al 199 Quáter. La pena de prisión se incrementará hasta en una mitad más cuando las conductas previstas en la presente sección se realicen sobre áreas naturales protegidas o de preservación ecológica en zonas no consideradas aptas para vivienda o en las que exista la probabilidad de que se produzca un daño por considerarse no aptas para vivienda por los planes y programas de desarrollo urbano respectivos. Hasta ahí el contenido de los ajustes presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROCURACÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, DIP. EDUARDO CASTILLO LÓPEZ: Muchas gracias estimado director. Diputada Lupita…tienes el uso de la palabra por favor.

C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIP. GUADALUPE YAMAK TAJA: Pido autorización para retirarme y dejar constancia de que mi voto es favor.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROCURACÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, DIP. EDUARDO CASTILLO LÓPEZ: Se toma en cuenta estimada diputada.

C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIP. GUADALUPE YAMAK TAJA: Gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROCURACÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, DIP. EDUARDO CASTILLO LÓPEZ: Muchas gracias diputados. Secretario. Se pone a consideración las incorporaciones antes mencionadas del área jurídica, las y los diputados que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias diputados, diputadas. ¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra? Diputada Yolanda, adelante.

C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, DIP. MARÍA YOLANDA GÁMEZ MENDOZA: Muchas gracias. La ocupación irregular de superficies territoriales ha ocasionado gran cantidad de asentamientos irregulares ante un contubernio abusivo en el tema de desarrolladores de vivienda, de engañar al ciudadano al venderle y convencerle de que después les pondrán agua, luz y demás servicios y qué decir de lo asentamientos irregulares que han sido herencia de anteriores gobiernos que los utilizaban como botín político bajo un manejo clientelar al incitar invadir superficies territoriales no obstante que sabían que los habitantes de los mismos llegarían a tener una vida precaria de abandono y de olvido en esas zonas de riesgo pues esos

asentamientos conllevan además a que sus habitantes tengan una muy mala calidad de vida, viviendo en condiciones insalubres al carecer de agua potable, de drenaje y de alcantarillado lo cual también ocasiona contaminación del manto freático, también carecen de alumbrado y de servicio de transporte público debido a que no cuentan con pavimentación teniendo malos caminos que imposibilitan el transito de vehículos. Así pues, los asentamientos irregulares coartan o retardan los derechos sociales, es decir, los derechos que les permiten a las personas como integrantes de una colectividad el máximo desarrollo posible y su relación entre ellas en un marco de igualdad y de libertad, derechos sociales tales como el agua, vivienda digna y salud universal entre otros que fueron establecidos al firmarse el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales en 1966. Mi voto será en favor de la presente ley porque ya no se permitirá que continúen realizándose estas prácticas que como expresa la exposición de motivos llegan a producirse incluso en pérdidas humanas. Destaca además la obligación de las autoridades de los diferentes ámbitos de gobierno para verificar el cumplimiento de las normas relacionadas con los derechos de vía, de infraestructura energética, comunicaciones y el cumplimiento de la normatividad de las zonas de riesgo. Es cuanto presidente. Gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROCURACÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, DIP. EDUARDO CASTILLO LÓPEZ: Muchas gracias estimado diputada Yolanda. En el orden siguiente le corresponde el uso de la palabra a la diputada Lupita Leal. Adelante diputada.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIP. MARÍA GUADALUPE LEAL RODRÍGUEZ: Muchas gracias presidente. Muy buenas tardes a todas y a todos. Coincido con el objetivo y sobre todo con la propuesta del ejecutivo del estado, mismos que gustan garantizar y promover orden en el desarrollo urbano, así como prevenir asentamientos humanos irregulares y más si estos pudieran derivar en pérdidas humanas y materiales, por lo cual mi voto será a favor de este dictamen. La aplicación respeto y la garantía de que se cumpla la regulación establecida en materia

de ordenamiento territorial, asentamientos humanos y desarrollo urbano, debe ser ejercida por los tres ordenes de gobierno en sus respectivos ámbitos de su competencia, entre ellos, combatir a quienes comenten irregularidades de esta naturaleza no solo con fines de vivienda sino cualquier otro sin autorización así como presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano mi voto será a favor de la propuesta del ejecutivo.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROCURACÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, DIP. EDUARDO CASTILLO LÓPEZ: Muchas gracias, diputada Lupita. Diputada Isabel Merlo.

C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, DIP. MARÍA ISABEL MERLO TALAVERA: Buenas tardes a todos. Con el objetivo de establecer medidas para promover el orden en el desarrollo urbano, así como prevenir asentamientos irregulares que pudieran derivar en pérdidas humanas y materiales, desde luego en coordinación concurrente de los tres ordenes de gobierno, en el ámbito de sus competencias. De la misma manera, destacar las obligaciones de verificar el cumplimiento de las normas relacionadas con los derechos de comunicaciones y el cumplimiento de la normatividad de las zonas de riesgo. Mi voto será a favor de este dictamen porque estoy convencida de que los planes, los programas de los distintos órdenes de gobierno en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano deben contemplar en todo momento los derechos de vía, de infraestructura energética, comunicaciones y zonas federales, así como la normatividad de las zonas donde exista la probabilidad de que se produzca un daño y sobre todo la pérdida de vidas humanas. Es cuanto presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROCURACÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, DIP. EDUARDO CASTILLO LÓPEZ: Muchas gracias estimada diputada. ¿Alguna otra diputada o diputado que quiera hacer el uso de la voz? Adelante.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROCURACÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, DIP. EDUARDO CASTILLO LÓPEZ: No

habiendo más intervenciones pongo a su consideración para su aprobación el dictamen antes referido, pido atentamente a la diputada secretaria recabe la votación nominal por favor. Dictamen en todos sus términos con las incorporaciones de cada una de las y los diputados que fueron aprobadas. Por favor diputada secretaria.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ: Claro que sí presidente, con gusto. (RECABA VOTACIÓN NOMINAL) Diputado le informo que por unanimidad todos los diputados presentes votaron a favor de las tres comisiones.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROCURACÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, DIP. EDUARDO CASTILLO LÓPEZ: Muchas gracias estimada diputada secretaria. Diputadas y diputados, muchísimas gracias, gana Puebla, ganan los ciudadanos con estas reformas importantes. Excelente tarde. Terminados los asuntos del orden del día, se levanta la sesión siendo las diecisiete horas con dieciocho minutos. Excelente noche.